MOCION DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ AL CONMEMORARSE ESTE 23 DE SETIEMBRE, EL 53° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ REGIONAL LA LIBERTAD

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Arquitectos del Perú – Regional La Libertad, fue creado el 23 de setiembre de 1968, siendo una institución autónoma, integrada por los arquitectos que estén oficialmente autorizados para ejercer la profesión y que se encuentren debidamente inscritos en el registro de matrícula del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional La Libertad.

Que, el Primer Decano del Colegio de Arquitectos de La Libertad, fue don Manuel Ganoza Plaza, un ilustre trujillano defensor de las Casonas Monumentales. Hoy después de 53 años los agremiados superan los 1400 inscritos, siendo La Libertad el tercer colegio a nivel nacional que cuenta con el mayor número de arquitectos agremiados.

Que, el Colegio de Arquitectos del Perú Regional La Libertad, tiene como misión el brindar el mejor servicio al agremiado, siendo además el reflejo de su pensamiento en el quehacer urbano de su ciudad, comprometidos en participar en su desarrollo arquitectónico y urbanístico.

Que, el Colegio de Arquitectos del Perú Regional La Libertad, promueve la integración y participación de todos los profesionales en Arquitectura con el firme propósito de servir a la sociedad civil e instituciones del Estado, garantizando los conceptos urbanísticos y arquitectónicos, por medio del correcto ejercicio profesional, al ejercer fiscalización del mismo, lo que permite interactuar el respeto con el medio ambiente.

Que, el Colegio de Arquitectos del Perú – Regional La Libertad, representa a los arquitectos frente a la sociedad y el espacio desde el cual pueden ser escuchados, además de contribuir con el desarrollo de nuestro territorio, la ciudad y en general todo espacio habitable para contribuir a mejorar la calidad de vida; es por ello, que emite opiniones técnicas, esperando sean recogidas por las autoridades.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más cálido saludo, reconocimiento y felicitación al Colegio de Arquitectos del Perú – Regional La Libertad, por celebrar este 23 de setiembre de 2021, su 53° Aniversario de vida institucional.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Arquitecto **Carlos Rafael Torres Mosqueira**, Decano del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional La Libertad, haciendo extensivo el saludo a los demás miembros integrantes de su Junta Directiva, personal administrativo y a todos los arquitectos que forman parte de este prestigioso colegio profesional.

Lima, 03 de setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2021 16:47:23-0500

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República